



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Buenos Aires, 01/09/17

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal No Docente, con funciones de Personal de Apoyo Administrativo, dependiente del Departamento de Licitación de la Dirección Económico Financiera correspondiente a la Secretaría Administrativa de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º-. Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal No Docente con funciones de Personal de Apoyo Administrativo, dependiente del Departamento Licitación de la Dirección de Económica Financiera correspondiente a la Secretaría Administrativa, con una remuneración referida al mes de setiembre de Pesos Quince mil cuatrocientos quince con setenta centavos (\$ 15415,70) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 09,00 a 16,00 horas.

ARTICULO 2º-. Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º- La inscripción del presente concurso será desde el 08 al 18 de setiembre de 2017, recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de Lunes a Viernes de 15,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 4º- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 26 de setiembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado como titulares de la siguiente manera: el Sr. Edgardo PEREZ, la Sra. Gabriela BARJA, Teresa DEL ROSSO, el Sr. Hernán TORREN y como representante del personal no docente el Sr Leandro PANE, como suplentes los Sres. Cristian QUISPE, Mariano



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2017 – Año de las Energías Renovables"

/...

DE LUCA y como representante del personal no docente el Sr. Alejandro TRIPICCHIO.
Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 3762/17



Ing. GUILLERMO J. OLIVETTI
DECANO

Dr. Alejandro E. Baigüera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

“2017 – Año de las Energías Renovables”

ANEXO I
RESOLUCION N° 3762/17

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLE

- Ser argentino, nativo o naturalizado.
- Mayor de 18 años.
- Poseer título secundario completo
- Conocimientos básicos de las partes componentes de un procedimiento licitatorio.
- Conocimientos del manejo y procedimiento del plan Anual de Compras,
- Conocimiento del manejo de Word y Excel para armado de tablas y estadística.
- Tener conocimiento del Estatuto Universitario de la U.T.N.
- Tener conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo No Docentes UTN-APUTN.

DESEABLE

- Conocimiento del uso del portal ONC
- Conocimiento del uso del programa MCC4